

ACTA NÚMERO TRECE.

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos, del día trece de diciembre de dos mil dieciocho; reunidos en las oficinas de PROESA, Sigfrido Reyes, Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo; Emilio Ventura, Viceministro de Obras Públicas, en su calidad de Director Suplente; Rigoberto Monge representante del Sector Privado, en su calidad de Director Propietario; Carmen Estela Pérez, representante del Sector Privado, en su calidad de Directora Suplente. Presente pero si voto Carlos Iván Roque, representante del Sector Privado, en su calidad de Director Suplente. Todos del Consejo Directivo de PROESA; con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria 12/2018**, en la que se desarrollará la agenda siguiente:

AGENDA:

- 1- Nombramiento de la Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria.
- 2- Verificación de Quórum.
- 3- Prórroga de Contrato de Arrendamiento de las oficinas de PROESA.
- 4- Aprobación de reformas al Reglamento Interno de Trabajo de PROESA
- 5- Informe final de Auditoria Externa realizado a PROESA para el ejercicio fiscal 2017 de la firma Murcia & Murcia S.A. de C.V.
- 6- Informe de exportaciones al mes de octubre 2018

Verificación de Quórum.

El Presidente del Consejo Directivo de PROESA, Licenciado Sigfrido Reyes, solicita a la Secretaria de Actas Licenciada Brigitte Marroquín, que lea la lista de asistentes. De la

lectura realizada se comprueba la presencia de únicamente CUATRO MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, por lo que no se cumple lo establecido en el artículo siete de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; el cual dispone que "Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios".

CIERRE.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las catorce horas del día trece de diciembre de dos mil dieciocho.-



Sigfrido Reyes
Presidente PROESA



Emilio Ventura
Ministro de Obras Públicas



Rigoberto Monge
Sector Privado



Carmen Estela Pérez
Sector Privado